

Envigado, septiembre 19 de 2023

Señor
JUEZ DEL CIRCUITO DE ENVIGADO (REPARTO)
E.S.D.

REF.: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: LILIANA MARIA RESTREPO PEREZ.

ACCIONADOS: MUNICIPIO DE ENVIGADO y la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC).

LILIANA MARIA RESTREPO PEREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.736.873 de Envigado, acudo a su Despacho con el fin de incoar la **ACCIÓN DE TUTELA** consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política Nacional, para solicitar el amparo de los derechos fundamentales al **ACCESO A LA CARRERA ADMINISTRATIVA POR MERITOCRACIA** (art. 40 numeral 7 y art. 125 Constitución Nacional), **IGUALDAD** (art. 13 Constitución Nacional), **TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS** (art. 25 Constitución Nacional), **DEBIDO PROCESO** (art. 29 Constitución Nacional) y **CONFIANZA LEGÍTIMA**, vulnerados por el **MUNICIPIO DE ENVIGADO Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** y la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)**, conforme a lo siguiente:

HECHOS

PRIMERO: Conforme al Acuerdo No. **CNSC –2019100001396 de 2019**, la **CNSC** convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la **ALCALDÍA DE ENVIGADO, Procesos de Selección Territorial 2019**.

SEGUNDO: A la citada convocatoria, me registre para optar por una de las vacantes ofertadas del empleo identificado con el **Código OPEC No. 40784**, denominado (**Auxiliar Administrativo**), **Código 407, Grado 6** del Sistema General de Carrera Administrativa de la de la **ALCALDÍA DE ENVIGADO**, ubicado en el Municipio de Envigado.

TERCERO: Una vez aprobé las etapas de convocatoria (inscripción, verificación de requisitos mínimos y aplicación de pruebas), la **CNSC** publicó a través de la página web la lista de elegible para el empleo identificado con el **Código OPEC No. 40784**, quedando ubicada en la posición **QUINCE**, según lo determinado en la **RESOLUCIÓN No 587 de fecha 16 de febrero de 2022 “Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 2021Res-400.300.24-10477 del 16 de noviembre de 2021, que adopta y conforma la Lista de Elegibles para para proveer tres (3) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6, identificado con el Código OPEC No. 40784, PROCESOS DE SELECCIÓN TERRITORIAL 2019 - ALCALDIA DE ENVIGADO, del Sistema General de Carrera Administrativa, en estricto cumplimiento de una orden judicial”, así como se avizora en la parte resolutive, veamos:**

En mérito de lo expuesto, el Despacho

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Modificar el artículo primero de la Resolución N° 2021RES-400.300.24-10477 del 16 de noviembre de 2021, en estricto cumplimiento de la orden judicial de segunda instancia impartida por la Sala Primera de Decisión Civil del Tribunal Superior de Medellín y de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído, el cual quedará así:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar y adoptar la Lista de Elegibles para proveer tres (3) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6, identificado con el Código OPEC No. 40784, PROCESOS DE SELECCIÓN TERRITORIAL 2019 - ALCALDIA DE ENVIGADO, del Sistema General de Carrera Administrativa, así:

POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	43568181	SANDRA MILDRE	HENAO HINCAPIE	79.98
2	1017150731	JUAN FELIPE	RUIZ TABORDA	75.75
3	43182854	LEYDY JOHANA	GALLON COHEN	75.44
4	1017128626	CATALINA	MAZO HENAO	73.76
5	43748040	PAULA ANDREA	ARAQUE SANCHEZ	73.17
6	43528536	LUZ ELENA	ALVAREZ ECHEVERRI	72.85
7	1017160027	DEYSI NATALY	SALINAS SOTO	72.45
8	43536489	MARIA LOURDES	MAZO	72.35
9	43733474	ADRIANA MARIA	MONTOYA CANO	71.87
10	32244571	DIANA MARIA	LONDOÑO GOMEZ	71.56
11	1037599112	YENY CATALINA	MONSALVE DEL RÍO	71.20
12	1090413566	LEIDY ALEXANDRA	DIAZ PINTO	70.88
13	43114058	LADY JOHANA	CHAVERRA GONZÁLEZ	70.76
14	71681360	GERARDO ANTONIO	RAMIREZ MORENO	70.57
15	43736873	LILIANA MARIA	RESTREPO PÉREZ	70.27
16	63454819	NORHA MIL ENA	OVALE CAIDRON	70.12

CUARTO: En fecha 09 de diciembre de 2021, el ALCALDE del MUNICIPIO DE ENVIGADO, expide el DECRETO No. 0000693 “por medio del cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba y se declara una insubsistencia”, donde decreta: “(...) Nombrar en periodo de prueba a LEYDY JOHANA GALLON COHEN, identificada (a) con cedula de ciudadanía número 43182854, en la vacante del empleo de Carrera Administrativa, OPEC No. 40784, Denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NUC 200000084, Código 407, Grado 06, de la Planta Global del Municipio de Envigado, ubicado en la TESORERIA, con una asignación mensual de (\$ 2872716) (...)”, además, “(...) Declaratoria de insubsistencia. Como consecuencia del nombramiento en periodo de prueba contenido en el artículo 1 del presente acto administrativo, de conformidad con el nombramiento en periodo de prueba del 3 lugar de la lista de elegibles, se declara la insubsistencia del nombramiento en provisionalidad del servidor(a) LILIANA MARIA RESTREPO PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 43736873. (...)”, así las cosas, el acto administrativo en comento, fue notificado a la suscrita el día 09 de diciembre de 2021, así como se observa en el decreto referenciado y la comunicación de insubsistencia de provisionalidad, y que se anexa a la demanda tutelar.

QUINTO: Así pues, según lo indicado en el PARÁGRAFO 2 de la RESOLUCIÓN N° 587 de fecha 16 de febrero de 2022, señala que los demás artículos de la Resolución No. 2021RES-400.300.24-10477 del 16 de noviembre de 2021 se mantienen incólumes, para lo cual en el Artículo 6 de la Resolución No. 2021RES-400.300.24-10477 del 16 de noviembre de 2021, la cual adopta y conforma la Lista de Elegibles para para proveer tres (3) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6, identificado con el Código OPEC No. 40784, PROCESOS DE SELECCIÓN TERRITORIAL 2019 - ALCALDIA DE ENVIGADO, establece que, la Lista de Elegibles conformada y adoptada mediante el presente acto administrativo tendrá una vigencia de dos (2) años, contados apartir de la fecha de su firmeza, conforme a lo establecido en el artículo 31, numeral 4, de la Ley 909 de 2004, lo que quiere decir que, para el caso en concreto, la vigencia de esta Resolución se vence exactamente el día 16 de noviembre de 2023, toda vez que la Resolución No. 2021RES-400.300.24-10477 fue emitida el 16 de noviembre de 2021, en este sentido se requiere que, antes del vencimiento de la lista de elegibles conformada en la RESOLUCIÓN N° 587 de fecha 16 de febrero de 2022 “Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 2021Res-400.300.24-10477 del 16 de noviembre de 2021, que adopta y conforma la Lista de Elegibles para para proveer tres (3) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6, identificado con el Código OPEC No. 40784, PROCESOS DE SELECCIÓN TERRITORIAL 2019 - ALCALDIA DE ENVIGADO, del Sistema General de Carrera Administrativa, en estricto cumplimiento de una orden judicial”, y que vence exactamente el día 16 de noviembre de 2023, proceda al nombramiento del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6, de las lista de cargos creados CON POSTERIORIDAD A LA CONVOCATORIA TERRITORIAL 1010-2019, Y QUE CORRESPONDEN AL MISMO EMPLEO.

SEXTO: Acotado lo anterior, se tiene conocimiento que, en la SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-ANTIOQUIA, de los cargos que existen en el municipio de Envigado del empleo denominado auxiliar administrativo, Código 407, Grado 06, fueron creados con POSTERIORIDAD A LA CONVOCATORIA TERRITORIAL 1010-2019, el MUNICIPIO DE ENVIGADO, desconoció la lista de elegibles que conllevara al nombramiento del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6, así las cosas, el ente Municipal creo unos cargos CON POSTERIORIDAD A LA CONVOCATORIA TERRITORIAL 1010-2019, Y QUE CORRESPONDEN AL MISMO EMPLEO, así como se observa en la lista de empleos que se encuentran en vacancia definitiva y temporal que se relacionan en el siguiente cuadro, veamos:

Identificación	Nombre	Apellidos	Correo	Correo personal	NUC	Cod. Empleo	Grado Salarial	Denominación	Nivel	Dependencia	Organismo	Novedad	Num. OPEC
8349839	FRANCISCO ALBERTO	ACOSTA MUÑOZ	francisco.acosta@envigado.gov.co	maria.fernandez@envigado.gov.co	2000000642	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO	Carrera Administrativa - Propiedad	
70558249	GONZALO ALVEIRO	ARBOLEDA BETANCUR	liliam.parra@envigado.gov.co	juanes4714@gmail.com	2000001751	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Carrera Administrativa - Propiedad	

70504492	LEON DARIO	GIL BEDOYA	leon.gil@envigado.gov.co	leon.gil@envigado.gov.co	2000000055	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	SUBDIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y CATASTRO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	Carrera Administrativa - Propiedad
43430567	GLORIA EUGENIA	GOMEZ BUILES	gloria.gomez@envigado.gov.co	gloriagobu@yahoo.es	2000000492	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCION DE TRANSPORTE	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad
19417129	CARLOS MARIO	GUTIERREZ VELEZ	carlos.gutierrez@envigado.gov.co	carlosmariogu@gmail.com	20000000053	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	INSPECCION DE POLICIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Carrera Administrativa - Propiedad
98552162	JAIME ARTURO	HENAO ESCOBAR	jaime.henao@envigado.gov.co	jaime.henao@envigado.gov.co	2000000466	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad
70558240	JAIRO DE JESUS DE SAN NICOLAS	ARENAS ARANGO	jairo.arenas@envigado.gov.co	jairin@hotmail.com	2000000133	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	TESORERIA	TESORERIA	Carrera Administrativa - Propiedad
71756374	SANTIAGO ALEJANDRO	BALVIN GOMEZ	santiago.balvin@envigado.gov.co	sabago1975@hotmail.com	2000000487	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCION DE TRANSPORTE	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad
43728748	DIOMAR AMPARO	BUITRAGO JARAMILLO	diomar.buitrago@envigado.gov.co	diomar.buitrago@envigado.gov.co	20000000054	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	SUBDIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y CATASTRO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	Carrera Administrativa - Propiedad
43749470	BLANCA ARELIS	CASTAÑO RESTREPO	blanca.castano@envigado.gov.co	blanca.castano@envigado.gov.co	2000000630	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO EN SALUD	SECRETARIA DE SALUD	Carrera Administrativa - Propiedad
42757697	DALIS DEL SOCORRO	CIFUENTES GOEZ			2000000391	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCION DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARIA DE EDUCACION	Carrera Administrativa - Propiedad
15347921	GABRIEL FERNANDO	URIBE POSADA	gabriel.uribe@envigado.gov.co	gabriel.uribe@envigado.gov.co	2000000471	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCION DE TRANSPORTE	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad
39409472	SANDRA MARIA	VARGAS GONGORA	ayiva06@hotmail.com	ayiva06@hotmail.com	2000000398	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCION DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARIA DE EDUCACION	Carrera Administrativa - Propiedad
98663184	JUAN MAURICIO	VELEZ AGUDELO	juan.veleza@envigado.gov.co	juandmauric@gmail.com	2000000998	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARIA DE CULTURA	SECRETARIA DE CULTURA	Carrera Administrativa - Propiedad
43785452	SAVEIDA MARIA	HENAO GIRALDO	saveidahg@hotmail.com	saveidahg@hotmail.com	2000000402	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCION DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARIA DE EDUCACION	Carrera Administrativa - Propiedad
43728076	BEATRIZ ELENA	HERNANDEZ ZAPATA	beatriz.hernandez@envigado.gov.co	beatriz.hernandez@envigado.gov.co	2000000468	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCION DE TRANSPORTE	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad
42822258	GLORIA ELENA	HIDALGO ALVAREZ	gloria.hidalgo@envigado.gov.co	gloriaeh2006@yahoo.com	2000000129	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Carrera Administrativa - Propiedad

43875947	SANDRA MILENA	LONDOÑO PAREJA	sandra.londono@envigado.gov.co	sandra.londono@envigado.gov.co	2000000297	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y FISCALIZACIÓN	SECRETARÍA DE HACIENDA	Carrera Administrativa - Propiedad
70568260	LUIS GUILLERMO	LOPEZ MIRA	luis.lopez@envigado.gov.co	luis.lopez@envigado.gov.co	2000000370	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Carrera Administrativa - Propiedad
43755604	ALEXANDRA MARIA	MARIN LEON	alexandra.marin@envigado.gov.co	amm1151077@gmail.com	2000001991	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	SECRETARÍA DE SALUD	Provisionalidad en vacante definitiva
43960111	LUISA FERNANDA	MERINO ZULUAGA	luisa.merino@envigado.gov.co	luisa.merino@envigado.gov.co	2000000459	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad
42894441	VICTORIA EUGENIA	MESA GONZALEZ	victoria.mesa@envigado.gov.co	victoria.mesa@envigado.gov.co	2000000474	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad
1017187152	ANA ISABEL	MESA SOTO	ana.mesas@envigado.gov.co	ana.mesas@envigado.gov.co	2000000144	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE COMPRAS	SECRETARÍA GENERAL	Provisionalidad en vacante temporal
70560500	WILLIAM AUGUSTO	MONROY LONDOÑO	william.monroy@envigado.gov.co	william.monroy@envigado.gov.co	2000000372	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Carrera Administrativa - Propiedad
8349816	CARLOS MARIO	MONTOYA ARENAS	guardianes.carcel@envigado.gov.co	guardianes.carcel@envigado.gov.co	2000000339	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Carrera Administrativa - Propiedad
70560567	LUIS EDUARDO	MONTOYA ORTIZ	mlucho_5529@hotmail.com	mlucho_5529@hotmail.com	2000000360	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Carrera Administrativa - Propiedad
43754722	CLAUDIA YANETH	MORALES SANCHEZ	claudia.morales@envigado.gov.co	cjms11@gmail.com	2000000604	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO EN SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	Carrera Administrativa - Propiedad
42890868	ANGELA MARIA	MUÑOZ GALINDO	angela.munoz@envigado.gov.co	angela.munoz@envigado.gov.co	2000000707	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	Carrera Administrativa - Propiedad
38281645	INES	PALACIO GUTIERREZ	ines.palacio@envigado.gov.co	ines.palacio@envigado.gov.co	2000000485	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad
98568008	JAIME ALBERTO	PELAEZ OSORIO	jaime.pelaez@envigado.gov.co	jaime.pelaez@envigado.gov.co	2000000295	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARÍA DE HACIENDA	Carrera Administrativa - Propiedad
26630480	ANGELINA	PEREZ PEREZ	angelina.perez@envigado.gov.co	angel040168@hotmail.com	2000000477	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad
71777874	SERGIO HUMBERTO	RAVE MESA	sergio.rave@envigado.gov.co	sergio.rave@envigado.gov.co	2000000493	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad

42887099	FANNY DEL SOCORRO	RESTREPO ARANGO	fany.restrepo@envigado.gov.co	fany.restrepo@envigado.gov.co	2000000490	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad	
32298995	VIVIANA MARIA	RESTREPO SANCHEZ	vivianamrestrepo2013@hotmail.com	vivianamrestrepo2013@hotmail.com	2000000394	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Carrera Administrativa - Propiedad	
70567868	JAVIER ALONSO	VELEZ MUÑOZ	javier.velez@envigado.gov.co	javier.velez@envigado.gov.co	2000000307	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y FISCALIZACIÓN	SECRETARÍA DE HACIENDA	Carrera Administrativa - Propiedad	
42871632	MARIA PATRICIA	VELEZ CASTRILLON	patry0301@hotmail.com	patry0301@hotmail.com	2000000396	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Provisionalidad en vacante definitiva	40688
60326677	ANA ELVIRA	WALDO SOSA	ana.waldo@envigado.gov.co	aewaldo@envigado.gov.co	2000000060	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CATASTRO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	Carrera Administrativa - Propiedad	
42681240	MARINA DEL SOCORRO	ZAPATA BUSTAMANTE	marina.zapata@envigado.gov.co	marina.zapata@envigado.gov.co	2000000489	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad	
1128429757	LAURA DANIELA	QUICENO CAÑAS	laura.quiceno@envigado.gov.co	laura.quiceno@envigado.gov.co	2000000150	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA	Provisionalidad en vacante definitiva	40921
1036649168	ZULEY YELENY	ESCOBAR RESTREPO	zuley.escobar@envigado.gov.co	yelenyer@gmail.com	2000000313	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	SECRETARÍA DE HACIENDA	Provisionalidad en vacante temporal	
70853263	SANTIAGO ALBERTO	GOMEZ NARANJO	santiago.gomez@envigado.gov.co	santiagopurina@hotmail.com	2000000461	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Provisionalidad en vacante temporal	
43722270	ELIZABETH	RESTREPO BERMUDEZ	elizabeth.restrepo@envigado.gov.co	elizabeth121rpo@hotmail.com	2000000460	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Provisionalidad en vacante temporal	
42890122	CLAUDIA ISABEL	RESTREPO SANCHEZ	claudia.restrepo@envigado.gov.co	claudia.restrepo@envigado.gov.co	2000000476	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Provisionalidad en vacante temporal	40730
43747348	ANGELA MARIA	MONTOYA AYALA	angela.montoya@envigado.gov.co	angiedani93@hotmail.com	2000000074	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	OFICINA ASESORA JURIDICA	OFICINA ASESORA JURIDICA	Carrera Administrativa - Propiedad	40733
1037574620	JENNYFER	CORREA SANTAMARIA	jennyfer.correa@envigado.gov.co	jennycs17@hotmail.com	2000002094	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Periodo de Prueba	40921
98672388	LUIS FERNANDO	BOTERO ZAPATA	luis.botero@envigado.gov.co	luis.botero@envigado.gov.co	2000000488	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Provisionalidad en vacante temporal	
1037585455	MARIA CRISTINA	VELASQUEZ AGUDELO	maria.velasqueza@envigado.gov.co	mariacristinavelasquezagudelo@gmail.com	2000000473	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Provisionalidad en vacante temporal	

71774307	JAVIER ANIBAL	TOBON RIVERA	javier.tobon@envigado.gov.co	javidim@live.com	2000000359	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Provisionalidad en vacante temporal	
42897847	YANED CRISTINA	GARCIA QUINTERO	yaned.garcia@envigado.gov.co	garcia.yaneth@hotmail.com	2000000687	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	Provisionalidad en vacante temporal	
1037652361	MARIA ISABEL	ZEZA OCHOA	maria.zea@envigado.gov.co	isazea1@gmail.com	2000000083	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE COMPRAS	SECRETARÍA GENERAL	Provisionalidad en vacante temporal	
1037611419	YESSICA	MORA URIBE	yessica.mora@envigado.gov.co	yessica.mora@envigado.gov.co	2000000115	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Provisionalidad en vacante temporal	
1037630343	SARA DAVIANA	CARMONA QUICENO	sara.carmona@envigado.gov.co	sarakarmona.0311@gmail.com	2000000059	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CATASTRO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	Provisionalidad en vacante definitiva	40921
42876928	LILIANA MARIA	SOTO VELASQUEZ	liliana.soto@envigado.gov.co	liliana.soto@envigado.gov.co	2000000480	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad	
43708605	MARISOL	MURIEL MONTOYA	marisol.muriel@envigado.gov.co	lucianaecheverry@gmail.com	2000000375	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS DE DESARROLLO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	Carrera Administrativa - Propiedad	40766
43568181	SANDRA MILDRE	HENAO HINCAPIE	sandra.henao@envigado.gov.co	hhsm@misema.edu.co	2000000089	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	TESORERÍA	TESORERÍA	Carrera Administrativa - Propiedad	40784
1010173054	DIANA MARCELA	MORA MEDINA	diana.mora@envigado.gov.co	dianamarcelamoramedina@gmail.com	2000000706	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO	SECRETARÍA GENERAL	Carrera Administrativa - Propiedad	40743
43916441	YUDY ALEJANDRA	ALDANA MERA	yudy.aldana@envigado.gov.co	yudyaaldanam@gmail.com	2000000894	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Carrera Administrativa - Propiedad	40841
43182854	LEYDY JOHANA	GALLON COHEN	leydy.gallon@envigado.gov.co	johanagallon@gmail.com	2000000084	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	TESORERÍA	TESORERÍA	Carrera Administrativa - Propiedad	40784
39416366	IVED PATRICIA	TORRES ARIAS	ived.torres@envigado.gov.co	patoar2@hotmail.com	2000000088	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	TESORERÍA	TESORERÍA	Carrera Administrativa - Propiedad	40888
43207665	CLAUDIA ESNEDA	VILLA OSORIO	villacaudia819@gmail.com	cvilla2009@hotmail.com	2000000389	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Carrera Administrativa - Propiedad	40688
43750591	NATALIA ANDREA	MESA CADAVID	natalia.mesa@envigado.gov.co	natymesac@hotmail.com	2000000481	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA	Provisionalidad en vacante temporal	

1037617351	JOHANA	RUIZ ARBOLEDA	johana.ruiz@envigado.gov.co	johanaruizarboleda@gmail.com	2000000148	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO	SECRETARÍA GENERAL	Provisionalidad en vacante temporal	
1036621577	JOHANNA ANDREA	MUÑOZ PEREZ	johanna.munoz@envigado.gov.co	johana.andreams@gmail.com	2000000667	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO	Carrera Administrativa - Propiedad	40794
32205396	MARITZA YULIETH	BEDOYA CARDONA	maritza.bedoya@envigado.gov.co	maritza.bedoya@envigado.gov.co	2000000132	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE CALIDAD Y SGI	SECRETARÍA GENERAL	Carrera Administrativa - Propiedad	7771
43861580	DIANA ISABEL	JARAMILLO PEREZ	diana.jaramillo@envigado.gov.co	jaramiper78@hotmail.com	2000000331	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Carrera Administrativa - Propiedad	40641
43741878	AIDE LILIANA	MARIN CORREA	aide.marin@envigado.gov.co	aide.marin@envigado.gov.co	2000000114	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Carrera Administrativa - Propiedad	40776
71643212	LUIS FERNANDO	MORENO PINEDA	luis.moreno@envigado.gov.co	luis.moreno@envigado.gov.co	2000000597	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Carrera Administrativa - Propiedad	40734
1128390672	REINEL	MARQUEZ LOAIZA	reinel.marquez@envigado.gov.co	reinel.marquez@envigado.gov.co	2000000467	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad	40921
43734652	FLOR ANGELA	ESTRADA MEJIA	flor.estrada@envigado.gov.co	florestrada126@hotmail.es	2000000720	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y FISCALIZACIÓN	SECRETARÍA DE HACIENDA	Provisionalidad en vacante temporal	
1017150731	JUAN FELIPE	RUIZ TABORDA	juan.ruiz@envigado.gov.co	juan.ruiz@envigado.gov.co	2000000093	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	TESORERÍA	TESORERÍA	Carrera Administrativa - Propiedad	40784
43985266	LEYDI JOANA	GRAJALES RIVERA	leydi.grajales@envigado.gov.co	leydigrajales06@hotmail.com	2000000324	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Carrera Administrativa - Propiedad	40810
43825816	CLAUDIA ALEIDA	NARANJO FRANCO	claudinar723@gmail.com	claudinar723@gmail.com	2000000388	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Carrera Administrativa - Propiedad	77813
43119994	MILENA MARIA	FRANCO CARMONA	milena.franco@envigado.gov.co	milena.franco@envigado.gov.co	2000001919	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad	40790
43546861	CLAUDIA PATRICIA	RESTREPO RESTREPO	claudia.restrepor@envigado.gov.co	restrepostreproclaudia@gmail.com	2000000090	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Carrera Administrativa - Propiedad	40797

43972515	SANDRA MILENA	GRISALES G UTIERREZ	samgrisales@gmail.com	samgrisales@gmail.com	200000039 3	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Carrera Administra tiva - Propiedad	7781 3
43203559	CATALINA	ARCILA ALVAREZ	catalina.arcila@envigado.gov.co	cataarcila18@hotmail.com	200000095 7	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE COMPRAS	SECRETARÍA GENERAL	Carrera Administra tiva - Propiedad	4071 7
43984201	MARIA ISABEL	BOHORQUE Z TABARES	maria.bohorquez@envigado.gov.co	diosdejuramento@hotmail.com	200000091 0	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	Carrera Administra tiva - Propiedad	4080 1
39175385	MIRIAM YULIETT	LONDOÑO GRACIANO	miriam.londono@envigado.gov.co	mylondonog@gmail.com	200000047 9	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administra tiva - Propiedad	4092 1
43686037	ERLIDE	TOBON ARROYAVE	erlide.tobon@envigado.gov.co	erlide2@hotmail.com	200000079 8	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administra tiva - Propiedad	4092 1
43816235	DIANA MARIA	LONDOÑO HENA	diana.londono@envigado.gov.co	diana.londono@envigado.gov.co	200000046 2	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administra tiva - Propiedad	4092 1
22025937	LISETH CECILIA	AGUDELO V ALENCIA	liseth.agudelo@envigado.gov.co	liseth.agudelo@envigado.gov.co	200000009 8	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administra tiva - Propiedad	4092 1
70813539	JUAN DAVID	FLOREZ CA RDONA	juan.florez@envigado.gov.co	juandafc@gmail.com	200000045 7	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administra tiva - Propiedad	4092 1
45584150	YOHANA PAOLA	CARO MERIÑO	yohana.caro@envigado.gov.co	pjohana_1104@hotmail.com	200000000 5	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administra tiva - Propiedad	4075 7
1087985455	DIEGO ANDRES	HENA GUARIN	diego.henao@envigado.gov.co	diego.henao@envigado.gov.co	200000013 7	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE CALIDAD Y SGI	SECRETARÍA GENERAL	Carrera Administra tiva - Propiedad	4080 2
43162800	ANA MILEIDY	HOLGUIN P EREZ	ana.holguin@envigado.gov.co	anaholguinperez@gmail.com	200000037 1	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE POLICIA	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE POLICIA	Encargo en vacante temporal	4074 1
43811627	SANDRA YANNETH	ARIAS ESGUERRA	sandra.ariase@envigado.gov.co	sariases@gmail.com	200000079 7	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO 	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administra tiva - Propiedad	4073 0
15372608	DIEGO ALEJANDRO	FLOREZ MARIN	diego.florez@envigado.gov.co	alejofz@hotmail.com	200000046 9	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administra tiva - Propiedad	4092 1
70554102	JOAQUIN GUILLERMO	JIMENEZ VELEZ	gmohk4ohl@gmail.com	gmohk4ohl@hotmail.com	200000025 5	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE MANEJO Y GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	Carrera Administra tiva - Propiedad	
1037606015	ALEJANDRO	ALVAREZ HURTADO	alejandro.alvarez@envigado.gov.co	alejandro.alvarez@envigado.gov.co	200000042 0	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Provisionalidad en vacante temporal	

43727138	MARIA CRISTINA	GUZMAN RAMIREZ	cristina.guzman@envigado.gov.co	cristina.guzman@envigado.gov.co	2000000612	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA PLANEACIÓN EN SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	Carrera Administrativa - Propiedad	
1047994126	LICED CAROLINA	SANCHEZ PENAGOS	liced.sanchez@envigado.gov.co	liced.sanchez@envigado.gov.co	2000000363	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Carrera Administrativa - Propiedad	40644
71626092	GUSTAVO ADOLFO	VELEZ NAVARRO	gustavo.velez@envigado.gov.co	gustavo.velez@envigado.gov.co	2000000376	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Carrera Administrativa - Propiedad	
43827875	MARIA ALEJANDRA	RENDON CIFUENTES	maria.rendonc@envigado.gov.co	mareci74@hotmail.com	2000000400	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Carrera Administrativa - Propiedad	40688
1098604760	IVON TATIANA	QUINTERO ACEROS	ivon.quintero@envigado.gov.co	tatiana2929@hotmail.com	2000000392	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Carrera Administrativa - Propiedad	40688
71535765	ROGER HERNANDO	VASQUEZ RUIZ	roger.vasquez@envigado.gov.co	rogervasq@gmail.com	2000000397	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Carrera Administrativa - Propiedad	40688
79797434	ROMMEL YESID	GUARIN MONSALVE	rommel.guarin@envigado.gov.co	rommelyesid@gmail.com	2000000395	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Carrera Administrativa - Propiedad	40688
43828932	ALEYDA MARIA	ESCOBAR NIÑO	aleyda.escobar@envigado.gov.co	aleydaescobar.74@gmail.com	2000000087	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y FISCALIZACIÓN	SECRETARÍA DE HACIENDA	Carrera Administrativa - Propiedad	40758
1152207409	SANTIAGO	VALENCIA GIL	santiago.valencia@envigado.gov.co	santiv273@gmail.com	2000000482	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad	40921
13513431	MIGUEL ROBERTO	NAVARRO MARTINEZ	miguel.navarro@envigado.gov.co	mironamart@gmail.com	2000000073	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Carrera Administrativa - Propiedad	40727
39176965	SANDY MARCELA	VILLA URAN	sandy.villa@envigado.gov.co	ssandy2702@gmail.com	2000000134	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE CALIDAD Y SGI	SECRETARÍA GENERAL	Carrera Administrativa - Propiedad	40802
43974594	ANA MARIA	LONDOÑO LOPEZ	ana.londono@envigado.gov.co	anylon83@gmail.com	2000000645	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Carrera Administrativa - Propiedad	40761
30226156	DIANA MARCELA	PATIÑO SANCHEZ	diana.patino@envigado.gov.co	02.marcela@gmail.com	2000000399	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Carrera Administrativa - Propiedad	40688
1037642646	JUAN ESTEBAN	CANO BETANCUR	juan.cano@envigado.gov.co	juagar0819@gmail.com	2000000733	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y COMORTAMIENTO DE TRÁNSITO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Provisionalidad en vacante temporal	

37841537	GISELA ANDREA	PEDRAZA SILVA	gisela.pedraza@envigado.gov.co	giselaandrea1529@gmail.com	2000000668	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO	Carrera Administrativa - Propiedad	40800
43731108	LILIANA	RUIZ BERGAÑO	liliana.ruiz@envigado.gov.co	lilianaruiz7777@gmail.com	2000000719	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Carrera Administrativa - Propiedad	40634
98534116	JHON JAIRO	TELLEZ OSORIO	jhon.tellez@envigado.gov.co	jitellez1971@gmail.com	2000000796	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Carrera Administrativa - Propiedad	40921
43815282	MONICA	VILLEGAS LONDOÑO	monica.villegas@envigado.gov.co	mvillegas16@gmail.com	2000000215	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Carrera Administrativa - Propiedad	40688
32295923	SANDRA MILENA	GOMEZ VELEZ	sandra.gomez@envigado.gov.co	samigove84@hotmail.com	2000000483	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Periodo de Prueba	40921
43871021	NATALIA EUGENIA	OSSA DUQUE	natalia.ossa@envigado.gov.co	natalia.ossa@envigado.gov.co	2000000390	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Carrera Administrativa - Propiedad	
1080182566	JAVIER ALFONSO	ATEHORTUA GERARDINO	atehoja@hotmail.com	ja.atehortua@gmail.com	2000000135	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO	SECRETARÍA GENERAL	Periodo de Prueba	40806
43569183	MARGARITA MARIA	VELEZ VELEZ	margaritavelez1209@gmail.com	margaritavelez1209@gmail.com	2000000095	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	TESORERÍA	TESORERÍA	Periodo de Prueba	40800
1128394489	ALEJANDRO	BRAN LOPEZ	alejandro.bran@envigado.gov.co	alejobranlo@gmail.com	2000000872	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y FISCALIZACIÓN	SECRETARÍA DE HACIENDA	Periodo de Prueba	40921
71736733	JOHN ALBEIRO	CARDONA JARAMILLO	john.cardona@envigado.gov.co	johnrdonaj@gmail.com	2000000871	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y FISCALIZACIÓN	SECRETARÍA DE HACIENDA	Periodo de Prueba	40921
43208465	SHIRLEY JOHANA	BAENA LONDOÑO	yohana.baena@hotmail.com	yohana.baena@hotmail.com	2000000633	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Periodo de Prueba	40921
15431972	FREDY HERNANDO	ARANGO BETANCUR	fredy.arango@envigado.gov.co	fredyarango12@hotmail.com	2000000969	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Periodo de Prueba	40921
21533676	MILENA ANDREA	HURTADO LOPEZ	milena.hurtado@envigado.gov.co	milandre7@gmail.com	2000000710	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	Periodo de Prueba	40921
43549269	LUZ ALDERY	RODRIGUEZ VEGA	luzaldery1@hotmail.com	luzaldery1@hotmail.com	2000000470	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Periodo de Prueba	40921
31429240	ALEXANDRA	BUILES GUTIERREZ	alexandra.builes@envigado.gov.co	alexabuiles@yahoo.com.ar	2000000970	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Periodo de Prueba	40921
43205124	ALEXANDRA	SANCHEZ SEPULVEDA	alexass@hotmail.com	alexass@hotmail.com	2000000086	407	06	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistencial	TESORERÍA	TESORERÍA	Periodo de Prueba	40921

SEPTIMO: Quedando ubicada la suscrita en la posición **QUINCE**, en lista de elegibles para el cargo con un puntaje de 70.27 según la **Resolución No. 2021RES-400.300.24-10477 del 16 de noviembre de 2021**, para proveer definitivamente **tres (3) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6, identificado con el Código OPEC No. 40784, PROCESOS DE SELECCIÓN TERRITORIAL 2019 - ALCALDIA DE ENVIGADO, del Sistema General de Carrera Administrativa**", se resalta que, la utilización de lista de elegibles resultante de la Convocatoria Territorial, solo será utilizada durante su vigencia, para proveer de manera exclusiva las vacancias definitivas que se generen en los **mismos empleos y no para cargos equivalentes**, concepto que introdujo posteriormente la **Ley 1960 de 2019, Por medio de la cual se modifica la Ley 909 de 2004, frente convocatorias posteriores al 27 de junio de 2019, fecha en que entró en vigencia la citada norma. Texto original del No. 4 del artículo 31 de la ley 909 de 2004.**

"(...) Listas de elegibles. Con los resultados de las pruebas la Comisión Nacional del Servicio Civil o la entidad contratada, por delegación de aquella, elaborará en estricto orden de mérito la lista de elegibles que tendrá una vigencia de dos (2) años. Con esta y en estricto orden de mérito se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso. (..)"

OCTAVO: Al encontrar que si existen empleos vacantes en la **ALCALDÍA DE ENVIGADO** denominados **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6**, de acuerdo con lo preceptuado en el **HECHO SEXTO** de esta acción tutelar, me asiste el derecho a ser nombrada en uno de ellos de acuerdo con el puntaje obtenido en el concurso público de méritos.

NOVENO: En esta orden de ideas, al no tener en cuenta la lista de elegible que corresponden al **empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6, identificado con el Código OPEC No. 40784 del Municipio de Envigado** que hacen parte de la Convocatoria de la que trata el hecho primero, se están vulnerando los derechos fundamentales al acceso a la carrera administrativa para ocupar un cargo público, al trabajo, al debido proceso, a la igualdad, a la buena fe, la seguridad jurídica y el precedente constitucional vinculante de las personas que orden de mérito tendríamos derecho a ser nombrados.

DECIMO: Me encuentro ante la ocurrencia de un **PERJUICIO IRREMEDIABLE**, pues los nombramientos que actualmente está nombrando el Municipio de Envigado **CON POSTERIORIDAD A LA CONVOCATORIA TERRITORIAL 1010-2019, Y QUE CORRESPONDEN AL MISMO EMPLEO** frente a los empleos denominados **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6, identificado con el Código OPEC No. 40784**, son violatorios del debido proceso, el derecho al mérito y la igualdad, **toda vez que se están realizando nombramientos provisionales con personas que no fue seleccionada mediante el sistema de mérito, que se insiste, NO tienen mejor derecho.**

SUSTENTO JURÍDICO

PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS PARA PROVEER UN CARGO EN LISTA DE ELEGIBLES EN FIRME POR CONCURSO DE MÉRITOS, SEGÚN LA LÍNEA JURISPRUDENCIAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL De conformidad con la Sentencia T-112A/14

Magistrado Ponente Alberto Rojas Ríos, la acción de tutela en concursode méritos cuenta con una procedencia excepcional cuando a pesar de existir otro medio de defensa judicial, éste no resulta idóneo para evitar un perjuicio irremediable. La providencia en comento señala:

"En relación con los concursos de méritos para acceder a cargos de carrera, en numerosos pronunciamientos esta Corporación ha reivindicado la pertinencia de la acción de tutela pese a la existencia de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, que no ofrece la suficiente solidez para proteger en toda su dimensión los derechos a la igualdad, al trabajo, al debido proceso y al acceso a los cargos públicos. En algunas ocasiones los medios ordinarios no resultan idóneos para lograr la protección de los derechos de las personas que han participado en concursos para acceder a cargos de carrera".

Según lo ha señalado la línea jurisprudencial actual de la **CORTE CONSTITUCIONAL** (incluso en la reciente Sentencia T-133 de 2016 proferida encontrándose vigente la Ley 1437 de 2011), **la Acción de Tutela resulta procedente para la protección de los derechos fundamentales de aquellas personas que nos encontramos en una lista de Elegibles de Concurso de Méritos que tenga firmeza para proveer un cargo de carrera,**

al respecto señala la **Sentencia T-133 de 2016** citada: **“ACCION DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO- Mecanismo idóneo para la protección derechos fundamentales de concursante que ocupó el primer lugar en concurso de méritos, pero no fue nombrado en el cargo público.**

La tutela resulta procedente para restablecer los derechos superiores afectados con el acto que deniegue la designación de quien ocupó el primer lugar en un concurso de méritos o en la lista de elegibles correspondiente.”

En efecto, la **sentencia SU-133 de 19981** cambió la tesis sentada en la **sentencia SU-458 de 1993** relacionada con la improcedencia de la acción de tutela en los casos en los que se transgreden los derechos de quien, a pesar de ocupar el primer lugar en la lista de elegibles, no es designado en el cargo que motivó el concurso de méritos. En la sentencia que efectuó el cambio jurisprudencial referido, la Corte aludió a las consideraciones de algunos fallos de revisión en los que se había advertido la insuficiencia de los mecanismos ordinarios en la hipótesis descrita e indicó que: **“(…) esta Corporación ha considerado que la vulneración de los derechos a la igualdad, al trabajo y debido proceso, de la cual son víctimas las personas acreedoras a un nombramiento en un cargo de carrera cuando no son designadas pese al hecho de haber obtenido el primer lugar en el correspondiente concurso, no encuentran solución efectiva ni oportuna en un proceso ordinario que supone unos trámites más dispendiosos y demorados que los de la acción de tutela y por lo mismo dilatan y mantienen en el tiempo la violación de un derecho fundamental que requiere protección inmediata.**

La Corte estima que la satisfacción plena de los aludidos derechos no puede diferirse indefinidamente, hasta que culmine el proceso ordinario, probablemente cuando ya el período en disputa haya terminado. Se descarta entonces en este caso la alternativa de otro medio de defensa judicial como mecanismo de preservación de los derechos en juego, que son de rango constitucional, de aplicación inmediata (art. 85 C.P.) y que no pueden depender de un debate dado exclusivamente en el plano de la validez legal de una elección, sin relacionarlo con los postulados y normas de la Carta Política.”

Las consideraciones sobre la ineficacia de las vías ordinarias para la protección de los derechos del primero de la lista de elegibles que no es designado en el cargo se han reiterado en diversas oportunidades por esta Corporación. Así, por ejemplo, la **sentencia T- 606 de 2010** que estudió la solicitud de amparo presentada por un accionante que ocupó el primer lugar en el concurso adelantado para proveer el cargo de gerente de la E.S.E. Red Salud de Armenia y no fue designado por el nominador, quien, en su lugar, nombró al segundo de la lista de elegibles, indicó en el estudio de la procedibilidad de la tutela que:

“(…) en el caso de los concursos de méritos, se ha establecido que las acciones ordinarias como es la acción de nulidad y restablecimiento del derecho dilatan la obtención de los fines que persiguen. Así mismo, estas acciones no poseen, por la forma como están estructurados los procesos, la capacidad de brindar una solución integral para la violación de los derechos del accionante, razón por la cual, la tutela es el mecanismo idóneo para dar protección inmediata y definitiva a los derechos al debido proceso, al trabajo y a la igualdad del concursante que, no obstante, debido a sus méritos, ocupó el primer lugar en la lista de elegibles, no fue nombrado en el cargo público.”

En el mismo sentido, en la **sentencia T-156 de 20125** que analizó la afectación de los derechos al debido proceso, trabajo, igualdad y acceso a cargos públicos de una concursante que, tras ocupar el primer lugar de la lista de elegibles para la selección de un cargo público, vio afectada su designación como consecuencia del acto de suspensión de la firmeza de la referida lista. La Corte indicó respecto a la subsidiariedad que: **“las acciones ordinarias ante la jurisdicción de lo contencioso-administrativo no proveen un mecanismo efectivo, oportuno e idóneo para la protección de los derechos al trabajo, a la igualdad y al debido proceso”.**

Asimismo, la **sentencia T-402 de 20126** estudió el caso de una accionante que superó todas las etapas del concurso de méritos adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer un cargo en el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana.

De los precedentes referidos se advierte que la procedencia de la acción de tutela frente a actos como el que se ataca en esta oportunidad merece consideraciones especiales relacionadas con: (i) el escenario en el que se emite el acto que niega la designación, que corresponde aun concurso de méritos para la provisión de cargos públicos –artículo 125 C.P.-; (ii) el estado del proceso en el que se emite el acto, pues se han agotado diversas etapas por las que transitaron los aspirantes y que, en el caso particular, se superaron de forma exitosa; (iii) la expectativa legítima sobre la designación de quien integra la lista de elegibles; (iv) el impacto que se causa en el derecho a desempeñar un cargo público cuando la vigencia del nombramiento corresponde a periodos cortos e Institucionales y (v) el impacto sobre el derecho a ser designado en un cargo público en los casos en los que las

vigencias de las listas de elegibles son cortas (la lista de elegibles que integra la actora de la presente acción de tutela vencerá el próximo 26 de agosto). Las referidas circunstancias, consideradas en múltiples oportunidades por la jurisprudencia Corte Constitucional, llevan a la Sala a tener por cumplido el requisito de subsidiariedad en este caso, pues, las acciones ordinarias con las que contamos quienes conformamos listas de elegibles, resultado de un concurso de méritos no son idóneas para la protección de los derechos que pueden resultar afectados como consecuencia de la falta de designación en el cargo correspondiente.

En el mismo sentido refiere la **Sentencia de Unificación Jurisprudencial SU-913 de 2009** de la **CORTE CONSTITUCIONAL**, que en materia de concursos de méritos para la provisión de cargos de carrera se ha comprobado que no se encuentra solución efectiva ni oportuna acudiendo a un proceso contencioso administrativo, pues su trámite llevaría a extender en el tiempo de manera injustificada la vulneración de derechos fundamentales que requieren de protección inmediata. Esto dice textualmente la Sentencia de Unificación Jurisprudencial **SU-913 de 2009** citada:

“ACCION DE TUTELA- Procedencia en materia de concurso de méritos para la provisión de cargos de carrera Considera la Corte que **en materia de concursos de méritos para la provisión de cargos de carrera se ha comprobado que no se encuentra solución efectiva ni oportuna acudiendo a un proceso ordinario o contencioso, en la medida que su trámite llevaría a extender en el tiempo de manera injustificada la vulneración de derechos fundamentales que requieren de protección inmediata.** Esta Corte ha expresado, que para excluir a la tutela en estos casos, el medio judicial debe ser eficaz y conducente, pues se trata nada menos que de la defensa y realización de derechos fundamentales, ya que no tendría objeto alguno enervar el mecanismo de tutela para sustituirlo por un instrumento previsto en el ordenamiento legal que no garantice la supremacía de la Constitución en el caso particular. (...)”

Así las cosas, este mecanismo constitucional resulta procedente en este momento para la protección de mis derechos fundamentales vulnerados al **ACCESO A LA CARRERA ADMINISTRATIVA POR MERITOCRACIA** (art. 40 numeral 7 y art. 125 constitucional), **IGUALDAD** (art. 13 constitucional), **TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS** (art. 25 constitucional), **DEBIDO PROCESO** (art. 29 constitucional) y **CONFIANZA LEGÍTIMA**, por la omisión del **MUNICIPIO DE ENVIGADO** al no hacer uso de la lista de elegibles para proveer el cargo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6, identificado con el Código OPEC No. 40784.**

Derecho al acceso a empleos públicos por concurso público.

Respecto a la procedencia de la acción de tutela en el marco de un concurso público de méritos, la Corte Constitucional se ha pronunciado manifestando que el mérito es el principio rector de acceso al empleo público (Sentencia T-340 de 2020), este principio busca tres propósitos fundamentales de acuerdo con la alta corporación: 1. Para el aseguramiento de los fines estatales y la función administrativa contemplados en los artículos 2 y 209 de la Constitución Política. El proceso de selección garantiza la imparcialidad, y a la vez un proceso de selección se traduce en eficiencia y eficacia en la prestación del servicio. 2. Para la materialización de los derechos de la ciudadanía, entre ellos, acceder al desempeño y ejercicio de cargos públicos, el debido proceso, entendido como las reglas y criterios objetivos de selección conocidos por los aspirantes, el derecho al trabajo teniendo en cuenta que quienes acceden a través del concurso público solo en razón del mérito pueden ser removidos de su empleo.

3. El tercero es la igualdad de trato y oportunidades puesto que el mérito es el fundamento para acceder al empleo público, sin tolerar tratos diferenciados injustificados como la arbitrariedad del nominador.

La Sentencia C-588 de 2009 de la Corte Constitucional que declaró inexecutable el Acto Legislativo 01 de 2008, “por medio del cual se adiciona el artículo 125 de la Constitución Política”, expresó que:

Estrechamente vinculado al mérito se encuentra el concurso público, pues el Constituyente lo previó como un mecanismo para establecer el mérito y evitar que criterios diferentes a él sean los factores determinantes del ingreso, la permanencia y el ascenso en carrera administrativa. Así pues, el sistema de concurso ‘como regla general regula el ingreso y el ascenso’ dentro de la carrera y, por ello, ‘el proceso de selección entero se dirige a comprobar las calidades académicas, la experiencia y las competencias requeridas para el desempeño de los empleos’, pues sólo de esta manera se da cumplimiento al precepto superior conforme al cual ‘el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes’.

El concurso es así un instrumento que garantiza la selección fundada en la evaluación y la determinación de la capacidad e idoneidad del aspirante para desempeñar las funciones y asumir las responsabilidades propias de un cargo, e impide que prevalezca la arbitrariedad del nominador y que, en lugar del mérito, favorezca criterios

‘subjetivos e irrazonables, tales como la filiación política del aspirante, su lugar de origen (...), motivos ocultos, preferencias personales, animadversión o criterios tales como el sexo, la raza, el origen nacional o familiar, la lengua, la religión, o la opinión pública o filosófica, para descalificar al aspirante’.”

PRETENSIONES:

- ✓ Presentadas la situación fáctica y jurídica, ruego a su señoría amparar los derechos fundamentales al **ACCESO A LA CARRERA ADMINISTRATIVA POR MERITOCRACIA** (art. 40 numeral 7 y art. 125 Constitución Nacional), **IGUALDAD** (art. 13 Constitución Nacional), **TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS** (art. 25 Constitución Nacional), **DEBIDO PROCESO** (art. 29 Constitución Nacional) y **CONFIANZA LEGÍTIMA**, vulnerados por el **MUNICIPIO DE ENVIGADO Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** y la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)**.
- ✓ Se **ORDENE** al **MUNICIPIO DE ENVIGADO**, que antes del vencimiento de la lista de elegibles conformada en la **Resolución No. 2021RES-400.300.24-10477 del 16 de noviembre de 2021 “Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 2021Res-400.300.24-10477 del 16 de noviembre de 2021, que adopta y conforma la Lista de Elegibles para para proveer tres (3) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6, identificado con el Código OPEC No. 40784, PROCESOS DE SELECCIÓN TERRITORIAL 2019 - ALCALDIA DE ENVIGADO, del Sistema General de Carrera Administrativa, en estricto cumplimiento de una orden judicial”**, y que vence exactamente el día **16 de noviembre de 2023**, proceda al nombramiento del empleo denominado **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6**, de las lista de cargos creados **CON POSTERIORIDAD A LA CONVOCATORIA TERRITORIAL 1010-2019, Y QUE CORRESPONDEN AL MISMO EMPLEO.**
- ✓ Asimismo, se **ORDENE** a la **COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL** que una vez solicitada por parte del **MUNICIPIO DE ENVIGADO** el uso de la lista de elegibles antes mencionada, con la respectiva verificación de esta, emita su autorización y proceda a remitir la lista de elegibles a dicha entidad, antes de su vencimiento.
- ✓ Se **ORDENE** al **MUNICIPIO DE ENVIGADO** que, a partir del recibo de la lista de elegibles por parte de la **COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL** y antes de su vencimiento, efectúe los trámites administrativos necesarios para que se lleve a cabo el nombramiento y posesión en periodo de prueba en uno de los **empleos equivalentes a los denominados AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6, identificado con el Código OPEC No. 40784, PROCESOS DE SELECCIÓN TERRITORIAL 2019 - ALCALDIA DE ENVIGADO**, del Sistema General de Carrera Administrativa” o en cualquiera de los cargos que existen en las diferentes entidades territoriales del **MUNICIPIO DE ENVIGADO**, conforme a las vacantes existentes.

PRUEBAS:

1. Copia de cedula de ciudadanía de **LILIANA MARIA RESTREPO PEREZ**
2. Copia de la **Resolución No. 2021RES-400.300.24-10477 del 16 de noviembre de 2021 “Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 2021Res-400.300.24-10477 del 16 de noviembre de 2021, que adopta y conforma la Lista de Elegibles para para proveer tres (3) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6, identificado con el Código OPEC No. 40784, PROCESOS DE SELECCIÓN TERRITORIAL 2019 - ALCALDIA DE ENVIGADO, del Sistema General de Carrera Administrativa, en estricto cumplimiento de una orden judicial”**.
3. Copia del **DECRETO No. 0000693 “por medio del cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba y se declara una insubsistencia”** y la comunicación de insubsistencia de provisionalidad del cargo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6, identificado con el Código OPEC No. 40784**.

MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no he presentado otras acciones de tutela por los mismos hechos y pretensiones de la presente

NOTIFICACIONES:

ACCIONADAS:

ALCALDIA DE ENVIGADO, en la Carrera 43 No 38 S -35, Zona 9, Envigado, Antioquia.

Correo electrónico: notificaciones@juridica.envigado.gov.co

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- Carrera 16 No. 96- 64, Piso 7 de Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@cns.gov.co

ACCIONANTE:

LILIANA MARIA RESTREPO PEREZ, en la **CALLE 37 SUR 37 52, ENVIGADO, CELULAR: 3013416248**

Correo electrónico: lrestrepo@hotmail.com

Atentamente,



LILIANA MARIA RESTREPO PEREZ

Cedula de ciudadanía No. 43.736.873 de Envigado